

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.838/14

### AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

#### A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos previstos en el art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales, se encuentra expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica del inmueble antiguamente destinado a "Escuelas", cuya desafectación ha sido concedida por la Consejería de Educación de Castilla y León mediante resolución de once de febrero de dos mil catorce.

Cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con sujeción a lo siguiente:

**a) Plazo de examen y admisión de alegaciones:** Un mes contado desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría del Ayuntamiento, durante cualquier día hábil en horas de oficina.

**c) Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Riocabado, a 22 de abril de 2014.

El Alcalde, *llegible*.